

“PROGRAMA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN”

ACTA DE LA REUNIÓN

La primera reunión del Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región tuvo lugar los días 5 y 6 de marzo de 2012 en el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración del Banco de Previsión Social (BPS) en la ciudad de Montevideo (Uruguay) y fue organizada por la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en colaboración con el Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay.

Se adjunta el listado de asistentes a la reunión (ver Anexo 1)

La reunión dio comienzo el lunes 5 de marzo de 2012 a las 15.15 horas, con las palabras inaugurales del Sr. Ernesto Murro, Presidente del BPS -institución anfitriona de la reunión- que destacó que se trataba de la segunda reunión sobre adultos mayores celebrada en este país (el II Encuentro sobre adultos mayores se celebró en Montevideo el pasado año). Esto muestra su compromiso con las políticas sobre adultos mayores, que también se refleja en la reunión de organizaciones de personas mayores y pensionados que tuvo lugar a continuación de esta reunión del programa.

A continuación intervino la Sra. Beatriz Morán, Directora de la División de Asuntos Sociales, SEGIB, quien recordó que esta reunión inicia una nueva fase de trabajo. Mencionó que esta reunión se enmarcaba ya en las actividades del Programa de Cooperación Iberoamericano, por lo que habría muchas cuestiones de carácter técnico y específico que debatir para poder iniciar el desarrollo del plan de trabajo.

Por último, tomó la palabra el Sr. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS como institución que ejerce las labores de unidad técnica del programa. El Sr. Jiménez agradeció la colaboración del BPS en la organización de esta actividad y destacó la importancia de abordar el proceso de envejecimiento de la población iberoamericana, que ya se deja sentir en todos los países en mayor o menor medida. Se trata de un colectivo que en algunos países alcanza el 20% de la población y que tiene unas necesidades específicas a las que los sistemas deberán adaptarse.

Además, destacó la importancia de este Programa que continúa el trabajo realizado en este ámbito de adultos mayores desde 2006 por OISS, SEGIB y varias de las instituciones adheridas al Programa y en el que se enmarca también el Estudio sobre la Situación de los Adultos Mayores en la región que acaba de publicarse.

Tras la inauguración, el moderador de la reunión, el Sr. Francisco Jacob, Vicesecretario General de la OISS, abrió un turno de intervenciones de los asistentes, en el que cada uno presentó a la institución a la que representan y, muy brevemente, y su trabajo en el ámbito de las políticas dirigidas a adultos mayores.

Tras las presentaciones, el moderador dio la palabra a la Sra. Beatriz Morán para que presentase la propuesta de reglamento de Funcionamiento del Programa.

La Sra. Morán expuso el texto que ya había sido remitido a los asistentes previamente, insistiendo en que se trataba de una propuesta abierta a las modificaciones que los representantes de los estados considerasen convenientes.

También explicó que el reglamento es uno de los requisitos exigidos en el marco de los programas iberoamericanos, pero que es un documento flexible que puede irse reformando a lo largo del programa para adaptarlo a las diferentes necesidades que pudieran surgir.

Sobre el borrador inicial, los miembros del CIG concluyeron que en el momento actual no parecía necesario crear un Comité Ejecutivo debido al número de países adheridos. No obstante, si las circunstancias cambiaran se volvería a plantear su creación en otra reunión del CIG.

Los representantes de Brasil explicaron a los demás miembros del CIG su imposibilidad de hacer efectivo el pago de las aportaciones al programa. Debido a la normativa brasileña no hay posibilidad de hacer una transferencia efectiva de fondos al exterior para gestión de fondos proyectos de cooperación. Por ello propusieron pagar directamente algunas de las actividades de cooperación del programa que se realizarán en Brasil.

Asimismo, se hicieron diversas modificaciones al texto que quedó como viene recogido en el documento anexo (Anexo 2)

El martes 6 de marzo la reunión comenzó a las 9.20 horas con la presentación de la propuesta del Programa Operativo Anual (en adelante POA) para 2012. La Sra. Ana Mohedano de la OISS, Unidad Técnica del Programa, señaló que la propuesta de POA se había ajustado a las circunstancias tras la aprobación del programa. Así, actividades y presupuesto se habían adaptado al nuevo número de países participantes (8 en lugar de 11).

Se aprobaron las actividades previstas incluyendo las siguientes consideraciones:

- Se indicó la importancia de vincular el Observatorio Permanente de Mayores a los informes y bases de datos de otras instituciones y organismos internacionales que están trabajando sobre la misma materia (CEPAL, CELADE, Instituto de derechos Humanos del MERCOSUR, etc.). No obstante se consideró importante destacar la especificidad de la información que va a aportar este programa sobre otras fuentes.

- Se decidió reducir el número de coordinadores nacionales para el Observatorio de Adultos Mayores a uno por país participante del Programa.
- Los coordinadores nacionales serán los determinados por cada país y podrán contar con el apoyo de expertos si así lo consideran oportuno.
- En cuanto a la página web del programa y las actividades, se consideró que deberán estar abiertas a todas las personas que estuvieran interesadas, por lo que no se establecerá ninguna restricción al acceso a las mismas.
- En cuanto a las instituciones y organismos parte de la red especializada, los miembros del CIG sugirieron varias instituciones con las que les gustaría contar en la red y a las que se aproximará la Unidad Técnica. En sus ámbitos nacionales, los coordinadores nacionales del observatorio analizarán las organizaciones que podrían formar parte. En cualquier caso, se hizo hincapié en que se tendrá en cuenta la valoración de los miembros del CIG de cada país sobre la inclusión de instituciones de ese mismo país, para tener una imagen más clara del trabajo de los solicitantes.
- En cuanto a los foros virtuales, se decidió que en 2012 sólo se harían 4 foros en lugar de 6 (los números 1, 3, 4 y 5 de la propuesta) y que se buscaría la mejor forma de dar difusión a estos foros para que haya suficiente participación. Otras propuestas de temáticas de foros para el futuro se recogerán por email.
- El encuentro presencial previsto para noviembre de 2013 se celebrará en Brasil a propuesta de los miembros brasileños del CIG.
- Se acordó preparar unas fichas y una metodología para decidir acerca de las solicitudes de asistencias técnicas, visitas e intercambios. México se ofreció a acoger una visita institucional en agosto 2012 y Uruguay, Paraguay y Brasil mostraron su interés en solicitar asistencias técnicas sobre temas específicos, individual o conjuntamente. Se acordó preparar propuestas al respecto antes de tomar una decisión.
- En cuanto a los catálogos de programas, se decidió cambiar el nº 2 sobre programas de turismo social por un catálogo sobre cuidados domiciliarios, de forma que los 3 catálogos de 2013 sean sobre servicios de cuidados a mayores. Se acordó recoger otras posibles propuestas de temáticas por email para 2013.
- Al referirse a los cursos de formación, el representante del IMSS (México) informó de la celebración de un curso de formación sobre atención médica y social para personas mayores. Asimismo, ofreció a los miembros del CIG 3 becas por país para cursar esta formación.

A continuación, se procedió a presentar y debatir la propuesta de presupuesto para 2012 presentada por la Unidad Técnica.

Se acordó que Brasil, por su imposibilidad de transferir recursos financieros a la cuenta del Programa en Madrid, se haría cargo de costear directamente la ejecución de actividades, como, por ejemplo, las partidas 1.2, 2.2. 2.3, y 3.3 del presupuesto, por el equivalente a su aportación al Programa.

También se decidió que el pago de las aportaciones se haría en el primer cuatrimestre de cada año, en lugar de en el primer trimestre, ya que esto facilita los procedimientos administrativos internos.

Se remarcó la importancia de abonar estas cantidades cuanto antes para poder comenzar la ejecución de las actividades.

A continuación se retomaron algunos de los temas relativos al reglamento de funcionamiento que habían quedado pendientes. Así, se decidió que México ejercerá la presidencia del programa en 2012.

Por último, se acordó la propuesta de calendario de actividades y de reuniones propuestos.

Se acordó celebrar la II Reunión del CIG los días 27 (por la tarde), 28 y 29 (por la mañana) de junio en la ciudad de Buenos Aires, incluyendo algunas visitas a proyectos de adultos mayores.

También se acordó la fecha de la reunión virtual del CIG para el día 12 de septiembre de 2012. La hora se confirmará por email a los representantes.

Por último, se acordó enviar el calendario de actividades actualizado con las modificaciones aprobadas en la reunión a los representantes en los días siguientes a la reunión. Adjunto al calendario se les enviará un listado de las tareas que quedan pendientes y las fechas.

La reunión concluyó a las 17 horas con la clausura de la reunión y una rueda de prensa ante los medios de comunicación uruguayos.